

trabajo de Interventora del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de junio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 28 de junio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Luis Taracena Barranco Secretario del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por Don Luis Taracena Barranco, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretario del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esta Corporación el día 15 de junio de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resultado:

Primero. Nombrar a don Luis Taracena Barranco, NRP 05403253/24/A3015, como Secretario-Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de junio de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de junio de 2000, por la que se nombra a don Andrés García Maldonado como Secretario del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Habiendo sido designado por el Presidente del Consejo Social de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario,

D I S P O N G O

Artículo único. Se nombra a don Andrés García Maldonado, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Sevilla, 29 de junio de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de junio de 2000, por la que se cesan como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de organizaciones más representativas, de Centros en régimen de cooperativas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.6 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regulan la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de organizaciones más representativas, de Centros en Régimen de Cooperativas, a:

Titular: Don Rafael Moreno Hernández.
Sustituta: Doña Carmen Cuenca Anaya.

Sevilla, 30 de junio de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de junio de 2000, por la que se nombran como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de organizaciones más representativas, de Centros en régimen de cooperativas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.6 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regulan la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8.1 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de organizaciones más representativas, de Centros en Régimen de Cooperativas, a:

Titular: Don Miguel Vega Sánchez.
Sustituto: Don Francisco Andrés Amador.

Sevilla, 30 de junio de 2000

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de junio de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En fecha 17 de noviembre de 1999 se publicó en el Boletín Oficial del Estado Resolución de 13 de octubre de 1999, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado ha resuelto:

Artículo Unico. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el art. 13.a), en relación con el art. 10.1 a) de la Ley 29/1998 citada.

Cádiz, 21 de junio de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO**Universidad de Cádiz**

| Nº Orden | D.N.I. | Apellidos y Nombre | Puntuación Total |
|----------|-----------|--------------------------------|------------------|
| 1 | 31208200Y | MORENO MARTIN, JAVIER RAMÓN | 18,96 |
| 2 | 31251755E | MOLINA RABADÁN, MANUEL | 18,92 |
| 3 | 70642155R | CARO SÁNCHEZ, HORTENSIA | 18,70 |
| 4 | 32848168M | GARCÍA NARANJO, Mª ESPERANZA | 18,43 |
| 5 | 31250519M | PANTOJA CONTRERAS, Mª PILAR | 18,20 |
| 6 | 31262825Y | GARCÍA PRIETO, PALOMA | 17,96 |
| 7 | 31243534N | PARRA SERRANO, ANTONINO | 17,92 |
| 8 | 31249580D | CANDÓN MACÍAS, JUAN LUIS | 17,81 |
| 9 | 31266584Q | PRIETO RIERA, IGNACIO JAVIER | 17,77 |
| 10 | 31234032D | SEÑORANES MORILLO, AMALIA | 17,73 |
| 11 | 31214471K | GALLEGO GAMO, AGUSTÍN | 17,72 |
| 12 | 52301368N | MORALES RUBIO, Mª ISABEL | 17,66 |
| 13 | 31255733K | LÓPEZ GUTIERREZ, JERÓNIMO | 17,61 |
| 14 | 07865101K | SAGARDOY MORENO, LUIS MIGUEL | 17,60 |
| 15 | 25575528B | TELLEZ MARQUEZ, JOAQUINA | 17,53 |
| 16 | 31394128W | CERVERA CORBACHO, PEDRO | 17,53 |
| 17 | 31168643D | GARCÍA RAGEL, MARÍA DEL PILAR | 17,44 |
| 18 | 31255249C | GARCÍA DÍAZ, Mª JOSÉ | 17,41 |
| 19 | 31244760L | HERA MARTÍN, JOSÉ MARÍA DE LA | 17,30 |
| 20 | 31192663V | REY FESTA, TERESA | 17,05 |
| 21 | 31238628M | CASTRO ESPINOSA, AMALIO | 16,96 |
| 22 | 31203427V | CORTÉS BARRAGÁN, ANA | 16,95 |
| 23 | 05203040A | ROJAS LÓPEZ, Mª ANGELES | 16,90 |
| 24 | 31248609G | TORO GUTIERREZ, JUANA MARÍA | 16,89 |
| 25 | 31171537M | MIJARES SOBERÓN, Mª DE LA PAZ | 16,83 |
| 26 | 31256068B | JIMÉNEZ-MENA VÉLEZ, Mª LUISA | 16,82 |
| 27 | 31242763T | GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO | 16,82 |
| 28 | 31332199N | BENÍTEZ GARCÍA, Mª DEL CARMEN | 16,68 |
| 29 | 31262920D | CASTRO VIRLÁN, Mª DEL PILAR | 16,63 |
| 30 | 32847514H | SAINZ-MAZA GUERRERO, Mª CARMEN | 16,63 |
| 31 | 31338170A | ORTEGA LÓPEZ, ADELA Mª | 16,51 |
| 32 | 31223224B | GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSEFA | 16,48 |
| 33 | 31233448T | PARDO PIÑA, CONCEPCIÓN | 16,42 |